



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático Basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” - Programa Regional AbE

CONSULTORÍA PARA LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CICLORUTA EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA – PROVINCIA DE MANABI

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| TIPO DE CONTRATO: | Servicios de Consultoría |
| PLAZO: | 90 días calendario |
| DISPONIBILIDAD: | Inmediata |

ANTECEDENTES

La Oficina Regional para América del Sur de la UICN (UICN América del Sur) se estableció en Quito, Ecuador, mediante Contrato entre el Gobierno de la República del Ecuador y la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, publicado en el Registro Oficial No. 982 del 20 de julio de 1992, y cuyo objetivo es la promoción de un equilibrio entre las poblaciones humanas y los recursos naturales, propiciando para ello un desarrollo sostenible basado en el uso racional y la conservación de los suelos, el agua, el aire de nuestro planeta y de sus recursos vivos.

EL PROGRAMA REGIONAL AbE

El Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” (Programa Regional AbE) financiado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB), implementa el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las poblaciones y de los ecosistemas frente al cambio climático.

En Ecuador, el Ministerio de Ambiente (MAE), desde la Subsecretaría de Cambio Climático y a través de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y de la Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ejecutan el programa en las parroquias Honorato Vásquez y Membrillal de los cantones Santa Ana y Jipijapa, provincia de Manabí, en coordinación con sus Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En Colombia el Programa Regional AbE se ejecuta en Cartagena de Indias, en colaboración con el Municipio de Cartagena y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia.

El Programa tiene por objetivo que las autoridades gubernamentales nacionales y locales en sitios seleccionados de Colombia y Ecuador integren el enfoque de AbE en las políticas, planes o estrategias pertinentes, lo pongan en práctica y contribuyan con ello a reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales en las regiones costeras.

La iniciativa consta de cuatro componentes: 1) adaptación basada en los ecosistemas en la práctica; 2) desarrollo de capacidades; 3) transversalización y aplicación en mayor escala de la AbE, y 4) comunicación y gestión de conocimientos.

El Programa Regional AbE inició en Ecuador en junio de 2016 y durará hasta enero de 2018.

Los presentes términos de referencia se enmarcan en el componente 1 del Programa Regional AbE relacionado con la Adaptación basada en Ecosistemas en la práctica y en específico las medidas de ecoturismo, con el objetivo de fortalecer los medios de vida locales y la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades. En este contexto, se ha visto la necesidad de contratar los servicios profesionales para organizar e implementar el evento Cicloruta que se realizará el 14 de octubre del 2017 en la parroquia Membrillal, cantón de Jipijapa

Es importante mencionar que paralelamente a la realización del evento Cicloruta, también se realizará la feria gastronómica en la parroquia Membrillal, por este motivo se requiere una estrecha colaboración entre los equipos responsables de implementar la ciclo ruta y la feria gastronómica.

Cicloruta como alternativa sostenible y estrategia de comunicación ambiental

Mediante las actividades del Programa Regional AbE, se busca mejorar los medios de vida de las poblaciones locales fomentando una gestión sostenible del ecosistema. En este marco, ciclo turismo ecológico que es una actividad donde se combina el deporte y el turismo comunitario, para conocer y descubrir de una manera distinta y cercana los ecosistemas y atractivos naturales y culturales. Con este evento se busca entonces destacar y visibilizar los servicios ecosistémicos y la belleza escénica de la parroquia de Membrillal impulsando el ecoturismo como una alternativa productiva sostenible que mejora tanto los medios de vida de la población local como la conservación de los ecosistemas. Considerando también que los ecosistemas en buen estado de conservación prestan mayores servicios ecosistémicos y aumentan la resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del cambio climático.

Además, dentro de estos procesos, se busca generar y fortalecer espacios de educación ambiental y comunicación fomentando el uso sostenible del ecosistema mediante el ecoturismo comunitario como instrumentos de transformación sostenible de la matriz productiva, de conservación ambiental y de inclusión social¹.

Cabe notar que el componente de ecoturismo se encuentra considerado en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de los GAD de Jipijapa y Membrillal como una estrategia de transformación productiva y de desarrollo sostenible. En este sentido se fortalecerá esta iniciativa local enmarcada en la medida de Ecoturismo del Programa Regional AbE con el objetivo de ampliar el alcance y consolidar su realización anualmente a través de la gestión local (ver más información en el **Anexo 1**: enfoque AbE para la medida de Ecoturismo).

¹ Como un ejemplo de las ciclo rutas en el país, como una medida de comunicación y gestión ambiental, se puede mencionar aquellas desarrolladas el sur del Ecuador con el objetivo de posicionar el Corredor de Conectividad Podocarpus – Yacuambi (en las provincias de Zamora Chinchipe y Loja) como una iniciativa de conservación local, la misma que se ha institucionalizado y se realiza todos los años, convocando cicloturistas de todo el país y ha tenido efectos multiplicadores para difundir proyectos similares.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Organizar y ejecutar la Cicloruta que se realizará el 14 de octubre del 2017 en la Parroquia Membrillal Cantón Jipijapa – Provincia de Manabí, enmarcada en el paquete de medidas AbE de ecoturismo del Programa Regional AbE - Ecuador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Organizar, promocionar, implementar y sistematizar el evento denominado “cicloruta” como estrategia para fomentar el ecoturismo y generar alternativas económicas sostenibles a través del uso sostenible de los servicios ecosistémicos culturales del bosque seco de la parroquia de Membrillal.
2. Fortalecer la articulación y sinergia de trabajo entre los actores involucrados en el Programa Regional AbE, la sociedad civil, las entidades públicas y privadas locales y nacionales.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Generales:

- a. Elaboración de la propuesta técnica y plan de trabajo detallado en un plazo no mayor a cinco días calendario luego de firmado el contrato.
- b. Coordinación del trabajo de manera directa con el coordinador, equipo local del Programa Regional AbE – Ecuador, las autoridades de la parroquia de Membrillal y el equipo a cargo de la organización de la feria gastronómica.
- c. Coordinación y reuniones necesarias con instituciones públicas y privadas en el marco de la realización del evento, incluyendo a la sociedad civil, las entidades públicas y privadas locales y nacionales para efectivizar y potencializar el evento.
- d. Desarrollar el plan de cicloruta, que identifique las rutas adecuadas y considere la interacción del ciclista con el ecosistema característico del sitio, en coordinación con las autoridades de la junta parroquial de Membrillal y el Programa Regional AbE.
- e. Promocionar el evento a nivel local y nacional, resaltando los vínculos de la cicloruta con la relevancia y belleza escénica del bosque seco de la parroquia Membrillal.
- f. Desarrollar material comunicacional (hojas volantes, logo, afiches, entre otros) así como un video promocional y un video resumen del evento.
- g. Coordinar y planificar la logística para el desarrollo del evento.
- h. Suministrar las instalaciones y equipos necesarios para el desarrollo del evento.
- i. Desarrollar el mecanismo de inscripción adecuado, considerando la sostenibilidad a largo plazo de este evento, y definir los requisitos para los participantes de la cicloruta.
- j. Proponer y realizar incentivos para los participantes por ejemplo: sorteo, premios, entre otros.
- k. Establecer espacios adecuados así como su equipamiento para la realización de las diferentes temáticas del evento: mesones de inscripción, información entre otras consideradas en el marco de este trabajo.

- l. Generar y dotar de material para el espacio pedagógico que será establecido por el equipo organizador de la feria gastronómica, para la difusión y visibilización de los beneficios de la realización de este tipo de eventos (cicloruta)
- m. Elaborar e implementar el plan de manejo de impactos ambientales del evento, incluyendo la gestión sostenible de residuos.
- n. Desarrollar e implementar un plan de seguridad y contingencia que considere todos los riesgos de la implementación del evento y las medidas de prevención y respuesta.
- o. Mantenimiento de un registro fotográfico de las reuniones y actividades desarrolladas en el marco del evento.
- p. Otras que sean necesarias y que estén dentro de los ámbitos de su competencia en el marco del Programa Regional AbE.

Específicas

- Coordinar con técnicos y autoridades locales la socialización y realización del evento y fomentar su participación en todas las actividades a desarrollarse en el marco de este trabajo.
- Considerar la inclusión del enfoque de género en todas las actividades realizadas en el marco del evento así como un análisis de los resultados considerando este enfoque.
- Gestionar los permisos necesarios para la realización de la Cicloruta en coordinación con las autoridades de la parroquia Membrillal.
- Definición del nombre del evento, conceptos y mensajes que se desea difundir a los participantes en el evento, en conjunto con las comunidades, el equipo del Programa Regional AbE y el equipo a cargo de la organización de la feria gastronómica.
- Identificación, diseño y georeferenciación de las rutas del evento de acuerdo al relieve y cercanía a las poblaciones del área de intervención.
- Identificación y mapeo de colectivos o grupos de bicicleta de la región (Guayas, Manabí y Santa Elena) como potenciales participantes para el evento.
- Realización de la imagen comunicacional de la Cicloruta en estrecha coordinación con el equipo a cargo de la organización de la feria gastronómica y siguiendo la misma línea gráfica que se desarrollará para el Programa como parte de la estrategia de comunicación. Esto incluye: nombre, diseño del logo, afiche, camiseta, caramañola, medalla, pasaporte e infografías, entre otros productos que se crean convenientes. Estos materiales deberán fomentar el enfoque de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas del Programa Regional AbE.
- Confección de los productos resultantes de la imagen comunicacional para el evento (afiche, camiseta, caramañola, medalla, pasaporte e infografías, etc.).
- Elaboración de productos comunicacionales para la difusión en redes sociales en coordinación con MAE, UICN, GIZ, los GAD de Jipijapa, y Membrillal y el equipo a cargo de la organización de la feria gastronómica
- Promoción, manejo y pauta del evento en coordinación con MAE, UICN, GIZ, los GAD de Jipijapa y Membrillal y el equipo a cargo de la organización de la feria gastronómica.
- Desarrollo e impresión de la ficha logística para los participantes de la cicloruta (aprox. 200 personas). Esta ficha deberá incluir la ubicación, ruta (desde el inicio a la llegada), servicios de asistencia en el marco de la cicloruta, etc.

- Proceso de inscripciones:
 - Crear y gestionar el mecanismo web o link institucional con un formulario simple, claro y fácil para las inscripciones de los participantes (incluyendo manejo de correos electrónicos, tickets de validación, consideraciones de seguridad, equipos requeridos para los participantes).
 - Identificación y ubicar puntos de inscripción en ciudades previamente definidas como grupo meta (Manta, Jipijapa, Santa Ana, Portoviejo, etc.).
- Realizar la ubicación, establecimiento y abastecimiento de puntos estratégicos de hidratación y alimentación (por ej. frutas de la zona), para los participantes a lo largo de la cicloruta (coordinar este proceso como contraparte de las comunidades o del GAD Membrillal)
- Desarrollo y conducción de un plan de seguridad y contingencia (realizar recorridos previos), en el marco de la organización de la cicloruta que considere todos los riesgos de la implementación del evento y las medidas de prevención y respuesta.
- Proveer de información de la cicloruta a la mesa de información turística establecida por el equipo organizador de la feria gastronómica.
- Disponer del transporte necesario para la movilización de los participantes de la cicloruta durante todo el evento, que incluye llegada, durante el recorrido, cierre del evento y salida de la parroquia.
- Preparar material para el espacio pedagógico en el marco de los beneficios al implementar esta iniciativa en el bosque seco de Membrillal, que explique el aporte al aumento de la resiliencia de las poblaciones locales frente a los efectos negativos del cambio climático. El material deberá contar con información dirigida tanto a públicos tanto de adultos como niños.
- Suministrar las instalaciones y los equipos necesarios para el desarrollo del evento incluyendo: carpas, mesas de inscripción, stand de salida y llegada, radios de dos vías, señalética, cercas, decoraciones, etc. Las instalaciones, insumos y materiales generados serán entregados al GADP Membrillal una vez concluido el evento (excepto los suministros rentados puntualmente).
- Disponer de al menos 30 bicicletas todo terreno en buen estado para la actividad (definir mecanismo alquiler, préstamos, etc.), las mismas que serán empleadas por parte de socios y actores del Programa que no cuenten con bicicletas para el evento.
- Elaborar el plan de manejo de impactos ambientales del evento, con especial interés en el manejo de residuos sólidos, la limpieza del sitio y demás medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado cierre del evento.
- Realización de una inducción a los participantes, sobre el respeto a la naturaleza y buenas prácticas ambientales especialmente con relación a los desechos sólidos y demás impactos que resulten de la ciclo ruta y de la organización del evento.
- Coordinación y planificación de rueda de prensa y agenda de medios para el lanzamiento del evento a nivel local en coordinación con el equipo de comunicación del Programa Regional AbE y el equipo que organiza la feria gastronómica.
- Elaboración del documento que contenga la sistematización del evento.
- Producción de un video resumen y un video promocional del evento de 3 minutos cada uno.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1: Propuesta técnica y cronograma de trabajo.

Producto 2: Planificación de la cicloruta, la misma que deberá contar con lo siguiente:

- a. Diseño y georeferenciación de las rutas
- b. Diseño y desarrollo del video promocional de la cicloruta
- c. Plan de movilización de los participantes en la cicloruta
- d. Plan de hidratación (que incluya puntos georreferenciados de hidratación)
- e. Ficha logística
- f. Diseño de material para el stand, que socialice los beneficios e impactos de la implementación de esta iniciativa.
- g. Imagen comunicacional de la cicloruta en Membrillar en concordancia con la imagen del evento (incluye materiales como: camiseta, buff, diseño del logo, hojas volantes, afiche e infografías, carteles, pancartas, entre otros).
- h. Plan de señalética del evento
- i. Plan para la comunicación y socialización del evento: radio, tv, rueda de prensa etc.
- j. Plan de contingencia
- k. Ficha ambiental que identifique los posibles impactos ambientales generados en el marco del evento.

Producto 3: Documento Final que deberá contener:

- a. Informe de la sistematización de todo el evento, que incluya procedimientos para el desarrollo del evento, proceso de organización, proceso de inscripción y participación, actividades realizadas, resultados obtenidos, análisis de género en el marco del desarrollo del evento, logística del evento, tiempos, conclusiones, recomendaciones las lecciones aprendidas.
- b. Mapeo de actores, acuerdos y compromisos establecidos con actores clave vinculados a la realización del evento.
- c. Memorias y registro fotográfico de reuniones de reuniones realizadas en el marco del evento.
- d. Informe del mecanismo y proceso de inscripción y participación el cual deberá asegurar al menos 200 participantes en el evento.
- e. Video promocional de la cicloruta para el siguiente año.

PERFIL TÉCNICO REQUERIDO

El postulante (persona jurídica) deberá acreditar experiencia en la coordinación, planificación, organización e implementación de ciclorutas, carreras o eventos similares vinculados al ecoturismo, así como de actividades en torno a la bicicleta o el deporte como alternativa sostenible y mecanismo de comunicación ambiental.

De preferencia experiencia en eventos relacionados al cambio climático y/o conservación de la biodiversidad así como conocimientos del entorno cultural y de las redes en la zona de realización del evento.

Acreditar un equipo competente que integre profesionales capaces de gestionar todos los requerimientos solicitados (especialmente el componente de ecoturismo y biodiversidad) en el marco de este trabajo con al menos 3 años de experiencia probada en realización y promoción de eventos de ecoturismo comunitario similares, incluyendo actividades de comunicación y difusión.

PLAZO DE LA CONSULTORIA

Se ha estipulado un plazo de 90 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE LA CONSULTORÍA

- Carta de presentación: que incluya las competencias técnicas de la persona jurídica y del equipo y el compromiso en ejecutar la consultoría en plazo propuesto.
- Perfil técnico de la persona jurídica postulante, detallar experiencia específica en el tema de la consultoría.
- Hojas de vida de los miembros que conforman el equipo técnico.
- Propuesta técnica que incluya metodología detallada para desarrollar cada producto.
- Propuesta económica: incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos que requiera para realizar dicho trabajo.
- Cronograma tentativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 30% Experiencia, hojas de vida de la persona jurídica y del equipo propuesto.
- 50% Propuesta técnica que incluye objetivos, metodología y productos.
- 20% Propuesta económica – financiera: incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos que requiera para realizar dicho trabajo

ENVIO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: Sayda Paz (sayda.paz@iucn.org), bajo la referencia “consultor evento cicloruta Parroquia Membrillal” máximo hasta las 24h00 del 06 de agosto del 2017.

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: Xavier Acuña (xavier.acuna@iucn.org) con copia a Martin Calisto (martin.calisto@iucn.org).

DESEMBOLSOS

El monto total de este trabajo incluye los honorarios profesionales y todos los demás gastos logísticos que requiera el/la contratado/a para realizar dicho trabajo en los sitios de implementación del Programa.

Los pagos se acreditarán a la cuenta del contratado/a de la siguiente manera:

- 30% a la firma del contrato y entrega del producto 1.
- 40% previa presentación del producto 2 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 30 días calendario de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno del punto focal del GAD Membrillal, y de los socios delegados del MAE y GIZ, o sus delegados.
- 30% previa presentación del producto 3 con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 90 días calendario de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa Regional AbE - Ecuador, previo visto bueno del punto focal del GAD Membrillal, y de los socios delegados del MAE y GIZ, o sus delegados.

Anexo 1. Descripción de los diversos elementos del enfoque AbE de la medida de Ecoturismo²

| Componentes de las medidas AbE | Principio/Criterio | Explicación |
|--|---|--|
| Tipo de acción | <ul style="list-style-type: none"> - Gestión sostenible - Conservación y - Restauración de los ecosistemas | <ul style="list-style-type: none"> - Conservación mediante la valorización turística de los ecosistemas y la concientización ambiental propiciada en los eventos turísticos. - Gestión sostenible de los ecosistemas mediante el establecimiento de sistemas de aprovechamiento sostenible del bosque y sus recursos gracias al ecoturismo. - Restauración a menor escala, pero al largo plazo, se espera que el ecoturismo genere un incentivo para restaurar zonas degradadas y mejorar la salud general del ecosistema para mejorar el atractivo turístico de la zona de intervención. |
| Conocimientos locales | <ul style="list-style-type: none"> - Integra y mantener los saberes locales y los valores culturales | <ul style="list-style-type: none"> - Se valorarán y reforzarán las prácticas tradicionales de las comunidades de Membrillal, en especial relacionadas la venta de productos vinculados a la producción local. Se trabajará en conjunto con las instituciones y comunidades locales para — a mediano y largo plazo— contribuir al rescate el patrimonio cultural de la parroquia y potencializar su riqueza mediante actividades turísticas. |
| Servicios Ecosistémicos a los que aporta la medida | <ul style="list-style-type: none"> - Regulación: por ejemplo, la regulación del clima, la regulación de inundaciones, purificación del agua, regulación de enfermedades - Aprovisionamiento: por ejemplo, alimentos, agua, madera, fibra, combustible - Soporte: por ejemplo, la producción primaria, la formación del suelo, el ciclo de nutrientes; | <ul style="list-style-type: none"> - Se contribuirá a mantener los servicios de aprovisionamiento y regulación hídrica mediante la conservación de las zonas de aprovisionamiento hídrico. - Se mejorará la calidad de suelos y reducirá la erosión mediante la conservación de la biodiversidad. - Se fortalecerá la conectividad entre ecosistemas lo que protegerá y aumentará el hábitat para la biodiversidad y el equilibrio de las funciones ecológicas (polinización, |

² Tabla elaborada con base en los principios y criterios a partir de la conceptualización del enfoque AbE según el CDB (Convenio de Diversidad Biológica).

| | | |
|---|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Culturales : por ejemplo, espiritualidad, estético, recreación, educación | <p>oxigenación genética de especies etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contribuirá a realzar los servicios culturales, recreacionales y turísticos proporcionados por un ecosistema en buen estado mediante el ecoturismo. |
| <p>Principios de la AbE (objetivos centrales de la AbE según definición)</p> | <ul style="list-style-type: none"> ○ Usen la biodiversidad y servicios ecosistémicos para mantener o mejorar la salud del ecosistema; ○ Ayudando a las personas con beneficios sociales en el contexto de la Adaptación al Cambio Climático (ACC); ○ Aumenten su capacidad adaptativa o resiliencia y reduzcan su vulnerabilidad climática al tener mejores capacidades y conocimientos sobre su territorio y los beneficios de enfoques basados en ecosistemas; y, ○ Que sean parte de una estrategia mayor, al ser implementadas conjuntamente con los socios locales y transversalizadas en los planes de ordenamiento territorial, a su vez que generen evidencia, experiencias y lecciones para los esfuerzos de adaptación a nivel nacional. | <ul style="list-style-type: none"> - Se aumentará la biodiversidad al fomentar el cuidado y conservación de bosques primarios. - Se mejorarán los medios de vida de la población mediante el ecoturismo comunitario. - Se fortalecerán las capacidades de las personas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, en especial al desarrollar el ecoturismo como alternativa a prácticas insostenible del uso del suelo que promueven la degradación o deforestación de ecosistemas y que son menos resilientes frente a los efectos adversos del cambio climático. - Gracias al trabajo continuo con los GAD y las instituciones públicas locales y nacionales (incluyendo el MINTUR) esta medida es parte de una estrategia mayor que generará experiencias y lecciones para poder ser replicada y usada como base para integrar la AbE (notamente medidas de Ecoturismo) en nuevas políticas, planes y estrategias locales y nacionales. |
| <p>Beneficios</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Corto plazo: como conocimientos, capacidades, insumos y bases para la mejor gestión del territorio y sus ecosistemas. - Largo Plazo, como por ej. comunidades/población local más resilientes y menos vulnerables; y provisión de servicios ecosistémicos aumentados o mantenidos | <p>Al corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al proponer alternativas económicas mediante el ecoturismo, se reducirán las presiones humanas sobre los ecosistemas y se mantendrán y mejorarán así los servicios ecosistémicos. - Adicionalmente, la sensibilización ambiental que se logrará durante el evento permitirá mejora la consciencia ambiental de los participantes y así propiciar un manejo sostenible del ecosistema en todo sentido. |

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| | | <p>Al largo plazo las alternativas económicas aportadas por el ecoturismo serán cada vez más productivas y aportarán aún mayores beneficios, disminuyendo así la presión sobre los ecosistemas y conservando los servicios que aportan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al mejorar y mantener los servicios ecosistémicos, se maximizan los beneficios aportados por los ecosistemas sanos y resilientes y se mitigan los impactos sociales y ambientales causados por el cambio climático. |
| <p>Co - beneficios</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Se mejorarán directamente los medios de vida de las comunidades locales al tener avenidas de comercialización sostenibles de la producción local con la cicloruta que se va a establecer. - El trabajo participativo e inclusivo con las comunidades mejorará la gobernanza local, y reforzará las capacidades cívicas y de liderazgo de los beneficiarios. - La cooperación y el establecimiento de alianzas estratégicas y acuerdos con varias instituciones públicas locales y nacionales fortalecerá la coordinación inter-institucional para el trabajo en ACC. - El trabajo continuo de comunicación y gestión de conocimientos propiciará el interés público para la implementación de proyectos similares. |